

RESOLUCION EXENTA: 8911
Santiago, 01 de septiembre de 2025

**REF.: AUTORIZA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE ASESORÍA DE INVERSIÓN Y
ENRUTAMIENTO DE ORDENES DE
ASESORES DE INVERSIÓN VALCAPITAL
LIMITADA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 502 y en la Resolución Exenta N°4.238 de 2025.

2. La solicitud de autorización para prestar los servicios de Asesoría de Inversión y Enrutamiento de Ordenes efectuada por Asesores de Inversión Valcapital Limitada.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente, proporcionado los antecedentes necesarios para la autorización requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Autorízase a Asesores de Inversión Valcapital Limitada la prestación de los servicios de Asesoría de Inversión y Enrutamiento de Ordenes.

DLC

WF 2924102-2924109

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-8911-25-95826-E SGD: 2025090601827



Néstor Contreras Hernández
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-8911-25-95826-E SGD: 2025090601827